

Importancia del Cabotaje para el Comercio Exterior



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Red de acuerdos comerciales del Perú



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Conectados al mundo por nuestra red de acuerdos comerciales



22 Acuerdos Comerciales



58 Mercados Internacionales

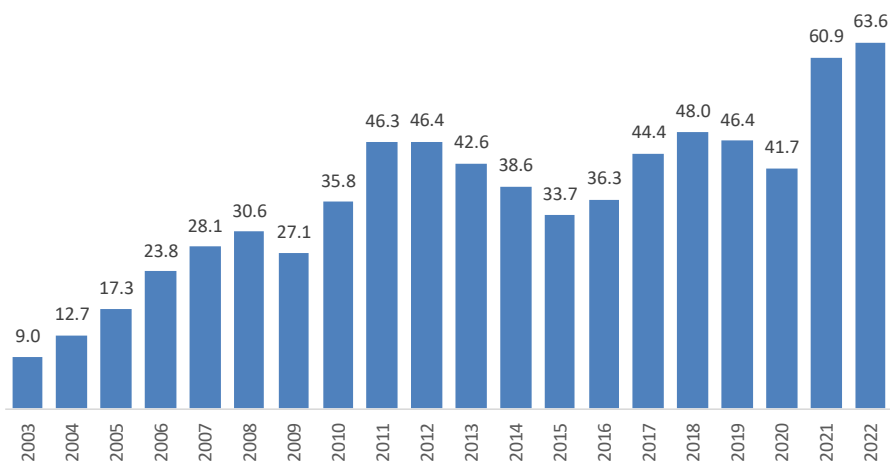
El comercio internacional en los últimos 20 años creció a un ritmo mayor al 10% anual



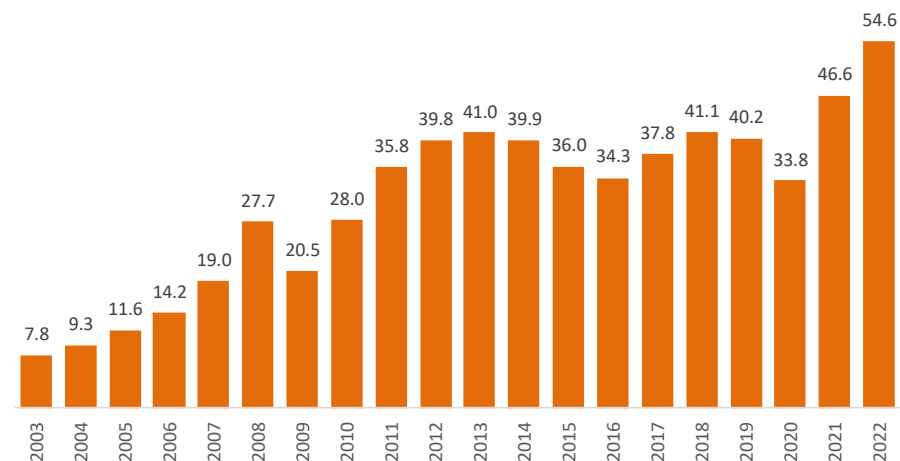
PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Evolución de las Exportaciones, 2003-2022
(miles de millones US\$)



Evolución de las Importaciones, 2003-2022
(miles de millones US\$)



Fuente: SUNAT

Los beneficios del cabotaje



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



Descentralización de la logística

Mejora la posición logística del Perú como hub regional

Mayor ahorro económico por volumen transportado

Menores riesgos implícitos al transporte terrestre (demoras, asaltos, congestión)

Incrementa la competitividad de las exportaciones regionales

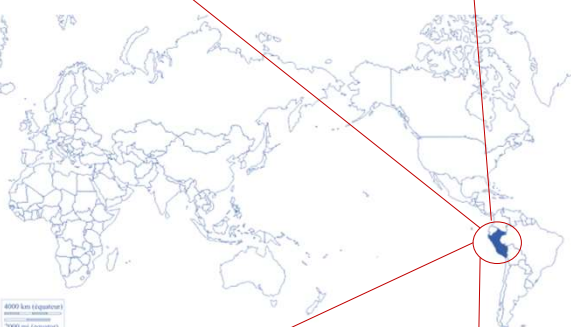
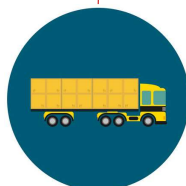
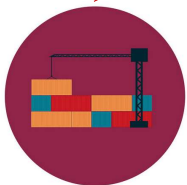
Activación de mecanismo alternativo ante bloqueo de vías o por desastres naturales

Oportunidad para el transporte de cargas proyecto, y cargas especiales

Aprovechamiento de espacio de bodegas de naves internacionales

Menores costos de mantenimiento de carreteras

Menor contaminación por uso de camiones



8000 km (equivalente
entre los continentes
de América del Sur y
2000 mi (equivalente))



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Situación actual de la regulación del cabotaje

Decreto Legislativo 1413-

Artículo 4.-Acceso al cabotaje de pasajeros y carga

Actualmente el cabotaje es prestado por:

- *Persona natural o jurídica **constituida** en el Perú, con capital social de origen nacional o extranjero.*
- *Se requiere el **permiso de operación** emitido por la Dirección General de Transporte Acuático del MTC.*
- *Se exceptúa la reserva de naves de bandera peruana y la excepción de que solo por inexistencia de dichas naves se permite el fletamento de naves de bandera extranjera.*
- *Se exceptúa la exigencia respecto a la nacionalidad del capitán de nave y de la tripulación.*



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

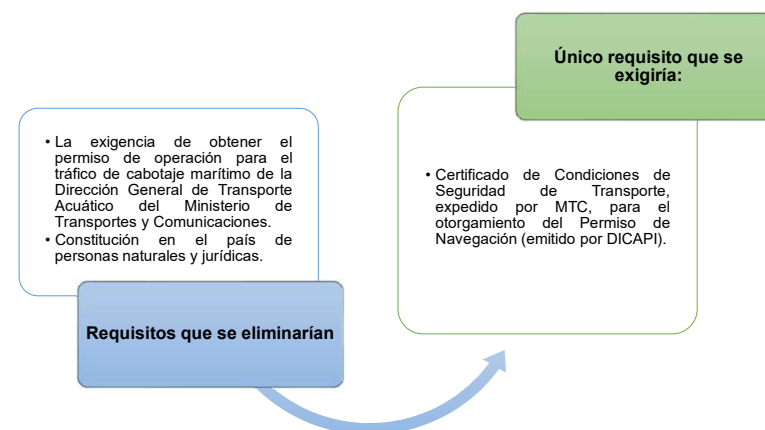
Para mantener una dinámica positiva, es importante fortalecer la logística

PL 05175/2022-PE – Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1413 – Decreto Legislativo para promover y facilitar el transporte marítimo en tráfico de cabotaje de pasajeros y de carga, y aprueba otras disposiciones

1) Modifica el artículo 4 del DL 1413:

"Artículo 4.- Acceso al cabotaje marítimo de pasajeros y de carga

El tráfico de cabotaje marítimo de pasajeros y de carga es realizado por persona natural o persona jurídica constituida en el Perú o en el extranjero, con capital social de origen nacional o extranjero, exceptuándosele de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4, en los numerales 7.1, 7.2 y 7.3 del artículo 7, en el numeral 13.6 del artículo 13 y en la Segunda Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 28583, Ley de Reactivación y Promoción de la Marina Mercante Nacional."





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Además de liberar el cabotaje se prevé desarrollo de programas complementarios

PL 05175/2022-PE – Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1413 – Decreto Legislativo para promover y facilitar el transporte marítimo en tráfico de cabotaje de pasajeros y de carga, y aprueba otras disposiciones

2) Mecanismos de promoción

“Artículo 3.- Mecanismos de promoción de cabotaje

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones promueve, en el ámbito de sus funciones, programas de innovación supervisados, de carácter temporal, en materia de políticas públicas y regulación, con la finalidad de incentivar la consolidación de la carga, el desarrollo de infraestructura logística y tecnológica; con el objeto de impulsar y facilitar el servicio de transporte acuático comercial de carga en tráfico de cabotaje, teniendo en consideración la innovación, la protección a los consumidores, la eficiencia regulatoria y la promoción de la libre competencia.”

Implementar condiciones para el desarrollo de programas de innovación supervisados de carácter temporal



PERÚ

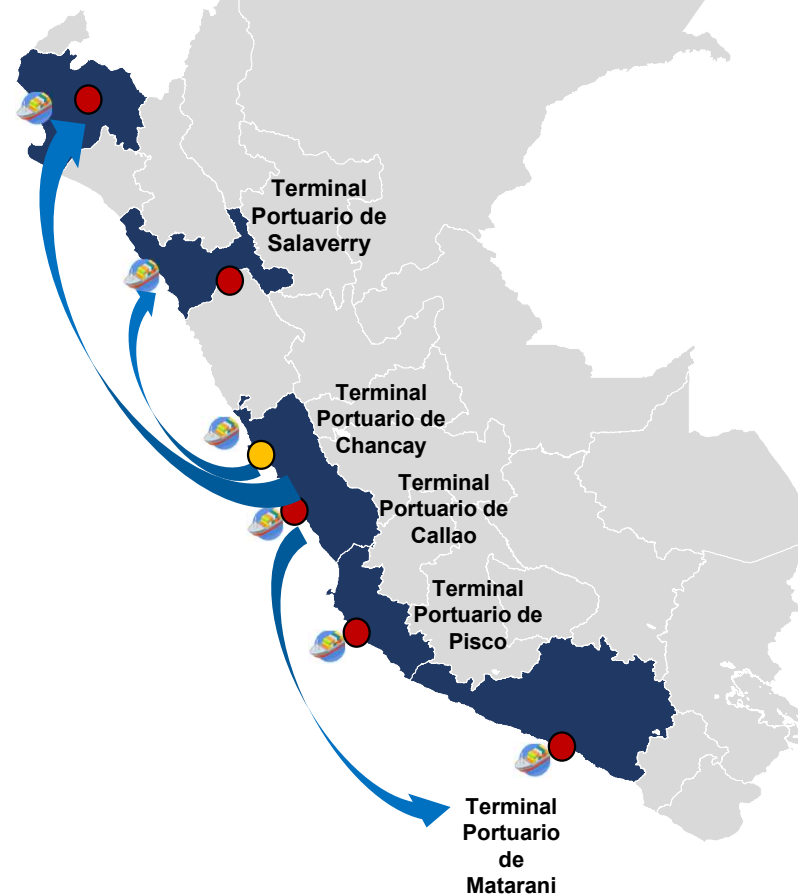
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

El cabotaje como mecanismo para mejorar la conectividad entre puertos

Cabotaje es el transporte marítimo entre puertos nacionales



Terminal Portuario de Paita



Terminal Portuario de Matarani



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

El cabotaje apoyará la conectividad entre los corredores logísticos

Conectividad

El cabotaje tiene el potencial de abastecer las rutas interoceánicas para proveer el mercado interno y para desarrollar el comercio exterior con Brasil u otros mercados fronterizos.

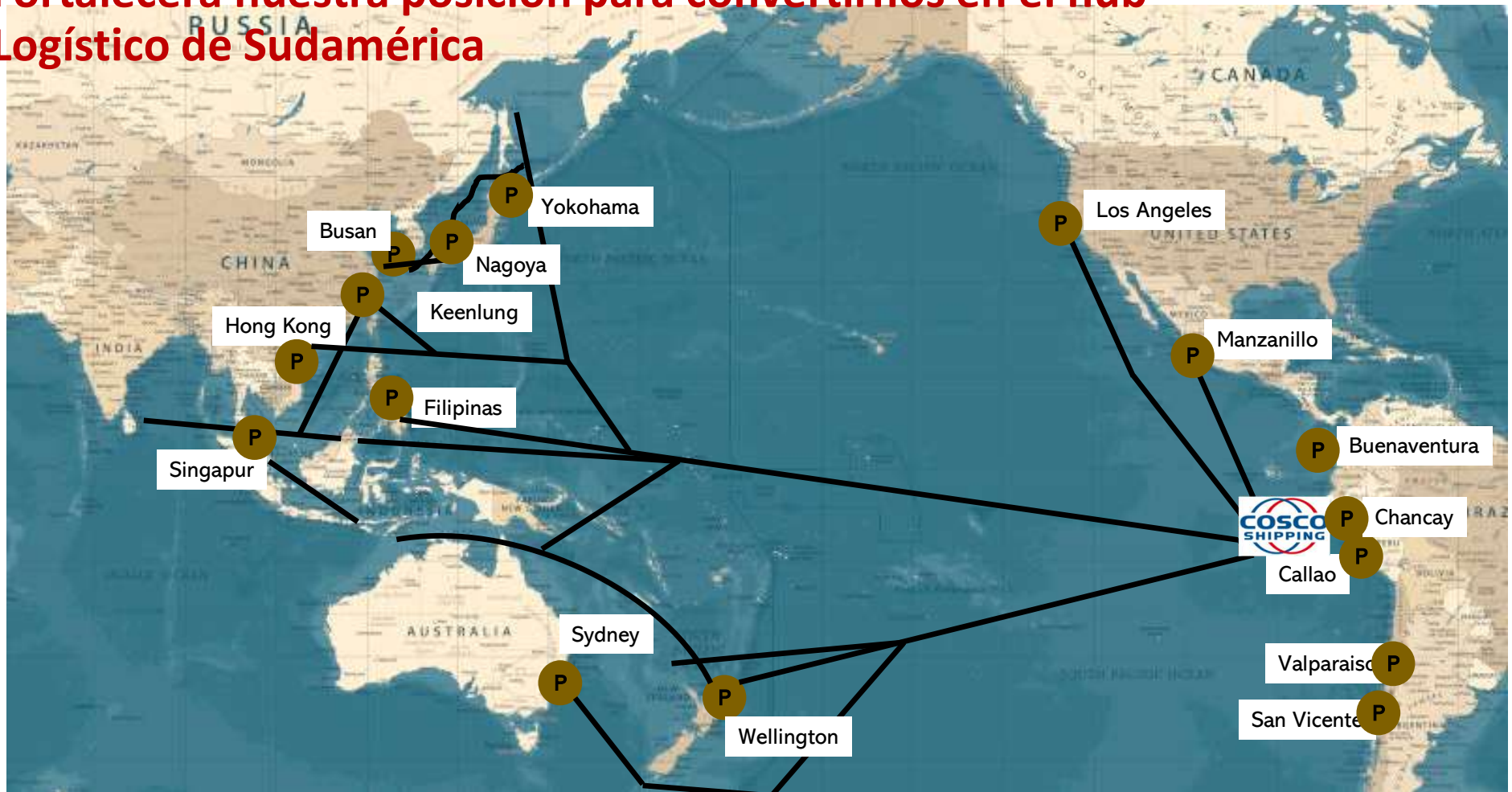




PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Fortalecerá nuestra posición para convertirnos en el hub Logístico de Sudamérica



Fuente: Cosco Shipping Ports Chancay Perú

Siguientes pasos para promover el cabotaje



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Para la implementación adecuada del cabotaje, se requiere además de la normativa complementaria, un trabajo articulado entre MINCETUR, MTC y APN.

